

**México, D.F., a 16 de marzo de 2011.**

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Cámara de Diputados.**

Conferencia de prensa concedida a los medios de información en Xalapa, Veracruz, previa a la conferencia magistral “La representación política de los ciudadanos”, en la sede del Congreso de Veracruz.

**PREGUNTA.-** Tengo dos preguntas. Hoy hicieron un pronunciamiento para dar a conocer las condolencias del Congreso de la Nación al gobierno japonés; y la otra sería, su punto de vista en relación a la actitud que ha tomado Marcelo Ebrard en relación a esas personas que se oponen a las obras públicas y que también esta diputación ya hizo un pronunciamiento.

**RESPUESTA.-** Muchas gracias, fueron dos argumentos más importantes de la sesión de ayer como usted bien apunta.

El pronunciamiento que hicimos al respecto de la tragedia ocurrida en Japón, tiene dos características especiales: la primera que el Congreso se pronunció, no a través de la Mesa Directiva, sino a través de una decisión del Pleno de la Cámara de Diputados; es decir, fue un pronunciamiento que voto unánimemente el Congreso, la Cámara de Diputados y que dice básicamente además de nuestros respetos y condolencias, sumamos nuestra solidaridad, nuestra disposición a trabajar junto con Japón y nuestra confianza en que este gran pueblo saldrá adelante.

Lo sorprendente de esto es que al poco tiempo recibimos la llamada de la embajada de Japón. El señor embajador acudió personalmente, lo cual consideramos toda una distinción y un gran honor, personalmente a recibir las condolencias de la Cámara de Diputados de México, y en este acto estuvieron representados absolutamente todos los partidos políticos.

Yo sé, porque me han informado algunos coordinadores, que hay distintas propuestas desde el ofrecimiento de alojamiento, por lejos que se oiga, a niños de Japón desplazados; como que el Grupo de Amistad está trabajando acerca de un donativo económico y reforzar por supuesto lo que ya hacen la Cruz Roja y otras organizaciones no gubernamentales amigas de Japón, con las que por supuesto colaboraremos.

En relación con el otro tema, a mi parece que no es usual que discutamos en la Cámara de Diputados temas relacionados con el Distrito Federal, pero esto no quiere decir que no lo podamos hacer, creo que es un planteamiento falso el decir que los temas del Distrito Federal corresponden exclusivamente a la Asamblea Legislativa de el Distrito Federal.

Algunos de esos temas, los que tienen que ver con cuestiones administrativas y están perfectamente delimitados, pues sí podrán resolverse ahí exclusivamente, pero el Distrito Federal es prácticamente una entidad de la República ya, con un poder propio, que por supuesto incide en las demás decisiones que toma la Cámara de Diputados.

Entonces es, me parece a mí que una visión un tanto egoísta decir que nosotros sí podemos opinar y votar sobre el futuro de Veracruz y de Yucatán y los diputados de Veracruz y Yucatán no

pueden pronunciarse con respecto a la situación económica del Distrito Federal.

Creo que esto quedó superado ayer, fue un debate por momentos ríspido, pero en todo momento ordenado, muy respetuoso y yo espero que las recomendaciones que el Congreso le hizo al jefe de gobierno del Distrito Federal puedan ser escuchadas.

Porque además no me parece a mí que estuvieran fuera de lugar, simplemente solicitar que se reciba en audiencia a los vecinos afectados por una obra, pues es lo menos que podríamos esperar.

Por otro lado solicitar una serie de estudios para que la obra se realice, a mí me parece que son todas cosas totalmente asequibles y prácticamente abundaría, yo estoy seguro que son cosas que inclusive ya tendría previstas el jefe del gobierno del Distrito Federal.

PREGUNTA.- Diputado, cuál es su opinión en torno a la que hoy causó revuelo y que dio a conocer el New York Times a través de su publicación de hoy y que obligó al gobierno federal a emitir un comentario sobre la utilización de naves aéreas no tripuladas, para volar sobre territorio mexicano.

El vocero ha dicho que sólo es en la frontera, pero que sí aceptó que han incursionado en territorio nacional. Ya el Senado, algunos senadores han calificado esto como una violación a la soberanía.

RESPUESTA.- Jurídicamente hablando no hay ninguna duda posible, se trata de una invasión al espacio aéreo mexicano y una invasión a la soberanía y de una invasión a facultades que están reservadas a las fuerzas de seguridad y de defensa de un pueblo soberano como es México, no hay ninguna duda.

El equívoco aquí está en, ¿de qué manera participó el gobierno de México en este equívoco? ¿De qué manera y con qué bases jurídicas el gobierno otorga una autorización? ¿bajo qué facultades el Presidente puede saltarse la Constitución y decir que sí pueden entrar naves?-hay que señalarlo,-no tripuladas al espacio aéreo mexicano.

De qué manera se comparte esa información, o sea, cómo es posible que los encargados de supervisar las acciones del gobierno de Estados Unidos sí puedan enterarse ¿y quiénes son estos encargados? el Congreso norteamericano, qué es inclusive el que les asigna los recursos para esas operaciones.

Pero en cambio, en contraparte en México, el Congreso se entera, si no es a través de WikiLeaks, pues es a través de filtraciones o investigaciones de la prensa del otro lado de la frontera y entonces ¿Dónde queda la responsabilidad aquí del gobierno de rendir cuentas sobre asuntos que nadie conoce?

Es el mismo tema, seguimos todavía, hoy escuchaba yo la defensa que hacía, porque la considero una defensa, la canciller mexicana sobre el asunto de las armas, y decía: no pasó ningún arma. Y por otro lado leo el recuento que hace la agencia de Trabajo y Drogas de Estados Unidos y dice: ya recuperamos 754 de las 2 mil quinientas y pico que mandamos, entonces ¿quién está diciendo la verdad?

Creo que el Congreso tiene justificada razón, porque lo han hecho ya las dos Cámaras, en solicitar explicaciones.

PREGUNTA.- Señor, en otros temas, y hablando de armas, ¿Qué pronunciamiento va hacer el Congreso de la Unión con respecto al tema de seguridad? Porque estamos a unos meses de iniciar el proceso electoral del 2012, y muchos diputados federales ya han

declarado respecto al tema pues augurando un panorama de inseguridad en las elecciones.

**RESPUESTA.-** Yo no auguro ese panorama, ¿Por qué razón? Porque por difícil y complicada que esté la situación, una y otra vez la sociedad mexicana ha sabido sobreponerse a este tipo de cosas, no debemos confiarnos, pero voy a hacer algunos recuentos.

Ustedes se acuerdan cuando estaban las cosas sumamente caldeadas en San Mateo Atenco y decían, no va haber elecciones, la hubo, y hubo un resultado inclusive que se respetó. Y así ha pasado en muchos lugares en México.

El factor que hace la diferencia ahora es que se trata de la delincuencia organizada, el factor que hace la diferencia es que se trata de poderes que pueden estar interesados en influir en esas elecciones, como se ha demostrado, lo han hecho en ocasiones anteriores.

Creo que más que el temor a la inseguridad, está el temor a la posibilidad de una penetración con un grado de influencia en estas elecciones que por supuesto son importantísimas.

Creo que en esto no hay que regatear ninguna colaboración, las Cámaras, senadores y diputados, los partidos políticos particularmente y los órganos del Estado, debemos tener un compromiso de transparencia que nos genere confianza entre todos, de modo que podamos acudir a la Procuraduría General de la República a pedir antecedentes de candidatos y confiablemente esperar una información.

Y por otro lado tener la confianza de que esta no es información que va a ser usada electoralmente, sino que efectivamente va a

ser usada para protección del interés general que es unas elecciones limpias.

PREGUNTA.- ¿Se harían como candados para los que van a participar en los procesos?

RESPUESTA.- Les corresponde a los partidos políticos en primer lugar tener estos filtros y estas definiciones.

PREGUNTA.- Buenas tardes, Rubén Morales de Grupo Milenio, en relación a la columna de hoy del diputado Francisco Rojas, habla sobre la reforma laboral, hace un recuento, un contexto histórico; nos da su opinión. Con relación al lanzamiento de la cédula infantil que Calderón dice que está bien, queremos también su opinión.

RESPUESTA.- Muchas gracias. Creo que la de hoy es una columna efectivamente histórica, como usted dice, donde se hace un recuento de lo que ha sido la evolución del derecho laboral mexicano y la importancia que este tiene.

Pero sobre todo, lo que expresa el diputado Rojas, son los porqué la fracción priísta se ha pronunciado por esta iniciativa y la reacción que hemos visto en las otras fracciones demuestra que estábamos en lo cierto. Un cabildeo más amplio, un cabildeo sin sacrificio de principios, pero sí visionario, sí preparando las oportunidades del mundo laboral del futuro, tenía que darse y hasta que no ocurrió, se presentó la iniciativa.

Hoy estamos en condiciones efectivamente de tener una nueva ley laboral en este periodo que va a terminar el 30 de abril.

PREGUNTA.- ¿Sobre la cédula de información?

RESPUESTA.- Me acuerdo que la primera cédula de identidad se propuso cuando era secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, hace muchísimos años. La oposición la rechazó, dijo que el interés principal era controlar a los ciudadanos y no se hizo en absoluto.

Después evolucionamos a la credencial de elector, fruto también de la desconfianza electoral, necesitábamos un instrumento que nos permitiera saber que quienes votaban efectivamente tenían la personalidad que acreditaban.

No se descartó por completo el tema de una credencial única, de un carnet que sumara todo, el gobierno propuso algo parecido, los diputados le propusieron una alternativa que era crear un instituto especialmente avocado a la creación, control y administración de esa credencial única. Al principio se dijo que sí, luego se dijo que no, y ahora en mi opinión, estrictamente opinión de diputado, se sale por la tangente.

Porque una credencial infantil, ni resuelve los problemas que debería resolver la credencial única. Vamos a poner un ejemplo en el que yo siempre he confiado, si hubiera una credencial única que tuviera desde el nacimiento un número del registro federal de electores, imagínese usted, quienes podrían ser evasores, nadie, al momento de presentarse al banco, en cualquier momento a cobrar un cheque, ahí podría quedar registrado, imagínese cuanto podría significar una credencial de estas características.

Pero no es eso, esto es una credencial supuestamente para evitar el robo de menores. Yo haría una comparación-dicho por supuesto con todo respeto-que haría cualquier cosa por ayudar a alguien a encontrar a un menor desaparecido, pero lo que va a invertir el gobierno en esto, no compensa lo que podría invertir enfocándose

**exclusivamente a evitar la sustracción de menores con un mejor sistema de seguridad.**

**En cambio aquí desperdiciamos un instrumento, podemos estarlo condenando a que no haya ya cédula de identidad y sobre todo estamos desperdiciando el tiempo y los recursos de México que no son abundantes en un instrumento que no va a cumplir los objetivos que podría cumplir la cédula de identidad.**

**El PRI ha estado siempre a favor de la cédula de identidad, pero con los controles que garantice que no va a ser objeto de manipulación electoral.**

**PREGUNTA.- Señor, en la Cámara de Diputados aprobaron fondos para la reconstrucción, sin embargo ese dinero sigue sin llegar al estado de Veracruz, hay familias que tienen más de seis meses que están viviendo incluso en albergues, ¿Qué es lo que puede hacer la Cámara de Diputados para agilizar la entrega de parte de la Secretaría de Hacienda?**

**RESPUESTA.- Hemos estado apoyando al gobierno de Veracruz en sus constante gestiones, nos queda absoluta constancia del interés que el gobierno ha puesto en este tema y desafortunadamente no es una situación exclusiva de Veracruz, la Secretaría de Hacienda se ha retrasado en la entrega de recursos de tres tipos: en los recursos comprometidos, en los recursos que le corresponden al estado y en los recursos de los fondos especialmente destinados, que no terminan de echarse a andar.**

**PREGUNTA.- ¿Y ya explicó por qué este retraso?**

**RESPUESTA.- Básicamente se refieren siempre a que es el inicio del año y tienen que esperar, ver cuál va a ser el comportamiento**



de la recaudación antes de empezar a soltar, entre comillas, los recursos.

PREGUNTA.- Respecto al tema de la elección, respecto al riesgo que usted señala de que se infiltre el narcotráfico o la delincuencia organizada, que pueda manipular este proceso, ¿la ley ya tiene la legislación vigente, ya tiene los candados suficientes para blindar al país o de qué forma los partidos pueden poner aquí el frente para evitarlo?

RESPUESTA.- Yo no le llamaría candados, pero la ley actual, la ley vigente es suficiente para poder enfrentar este fenómeno en cualquiera de sus manifestaciones. Aquí lo que hace falta es que efectivamente los partidos políticos y el gobierno se apliquen a que efectivamente la ley se cumpla.

PREGUNTA.- ¿Qué pueden hacer los partidos?

RESPUESTA.- Ser extraordinariamente cuidadosos con la postulación de sus candidatos.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes. La conferencia se llama la representación política de los ciudadanos, yo me imagino que esto es para tratar de entrar en discusión en lo que es la actividad directa de los ciudadanos en el plebiscito y el referéndum como reformas al Código Federal Electoral

Igualmente estoy escuchando que se plantea pedir una carta de buena conducta para quienes se quieran registrar como candidatos por parte de la PGR, me imagino que también se está pensando en discutir el conteo del voto por voto y algunas otras cosas más.

¿O estoy mal en esto de la representación de los ciudadanos?

**RESPUESTA.-** Bueno, por lo menos yo no he dicho ninguna de las cuatro cosas que usted me dice. En el número uno, no la conferencia no es sobre el plebiscito y el referéndum sino sobre la representación, una figura que está efectivamente en crisis.

Los ciudadanos sienten que a través de la designación de alguien para tomar decisiones en su nombre han completado su participación, la tarea está completa, puede sentirse satisfecho de esa delegación y del uso que actualmente se le da a esa delegación, eso es primero.

Con respecto a la carta de buena conducta, por supuesto que no he dicho que los partidos deben pedir cartas de buena conducta, he dicho que deben ser particularmente cuidadosos y yo creo que esto se hace con la sola militancia y con la práctica que hacen los partidos de ver a quiénes postulan, el respaldo social que tienen, etcétera.

La intervención de los órganos de Estado, he dicho, deben inspirar confianza, la Procuraduría General de la República debe dar información, no a través de filtraciones, no a través de comunicados que luego son desmentidos, sino directamente a quienes participan y son responsables o pueden ser responsables.

Y con respecto a ¿Cuál era la última que usted me había dicho?

**PREGUNTA.-** ¿Esto también buscaría abrir la puerta a modificaciones al Código Electoral del tamaño, como permitir el conteo del voto por voto en casos más específicos?

**RESPUESTA.-** No lo analizo desde ese punto de vista, yo creo que aquí se trata más bien de fortalecer la facultades de postulación de candidatos que tienen los partidos políticos.

**PREGUNTA.-** ¿Quisiera saber cuál es el estado que guarda la ley para que no se graven las pensiones de los adultos mayores?

**RESPUESTA.-** Es un tema que está ya en la Comisión de Hacienda, no se trata de un no gravar las pensiones sino de ajustarlas al nivel que tenían antes, no se gravan hasta determinado salario y a partir de determinado monto empiezan a gravar, si no me equivoco de 15 mil pesos.

**PREGUNTA.-** Diputado, hoy el secretario de Energía y el gobernador hacen una visita a la planta nuclear Laguna Verde, pero aquí hay organizaciones que se han quejado de muchas fallas al interior, ¿La Cámara de Diputados Federal promoverá una revisión técnica? Y si también están dispuestos a aprobar como dice Greenpeace 10 plantas nucleares en el país.

**RESPUESTA.-** No tengo conocimiento de esto que afirma Greenpeace y yo lo veo muy poco posible en función de lo que sí conozco que es el presupuesto. El presupuesto no prevé ninguna partida para plantas nucleares nuevas.

La inversión más importante que se está realizando es en Colima y es una planta para recibir gas natural, que va a llegar a través de barcos para alimentar una termoeléctrica. Así es que no sabría cuál es el origen de esta idea de las 10 plantas.

El día de ayer, le comentaba al diputado Andrade, tuve la suerte de entablar comunicación telefónica con el señor director de la planta de Laguna Verde, que había oído algunas declaraciones de que la Mesa Directiva le pidió a la Comisión de Energía, le solicite información a la Comisión Federal de Electricidad sobre el funcionamiento de la planta de Laguna Verde.

De las tres cosas que concluyo, que me parecen significativas son, la primera, nuestro reactor es más moderno que el reactor dañado en Japón, la segunda, no estamos ubicados en una zona sísmica o de alta sismicidad y la tercera, el tsunami más alto que podría llegar hasta Laguna Verde mediría algo así como 47 o 50 centímetros.

Nuestra situación es totalmente diferente a la de Japón, no va a quitar esto el hecho de que la Comisión de Energía de la Cámara pida información sobre nuestros sistemas de seguridad, pero lo ha hecho permanentemente la Cámara de Diputados.

En la 58 legislatura diputado, usted se acuerda, teníamos inclusive una comisión especial de Laguna Verde, siempre las cuentas con nuestra central nucleoelectrica han sido buenas y esperamos que así sigan.

PREGUNTA.- Quiero preguntar a usted su opinión sobre el asunto de la propuesta en materia financiera, o de hacienda que propone Manlio Fabio Beltrones, esta disminución al IVA y la desaparición del ISR y demás.

Hay una encuesta telefónica también en donde le preguntan al ciudadano qué opina de Manlio Fabio Beltrones y además pregunta acerca de esa propuesta y es específica: ¿Qué opina usted de que se proponga la disminución del IVA? y todas las respuestas tienen que ser sí forzosas. Y al final preguntan, ahora que usted ha escuchado esto que hace el senador Beltrones ¿cuál es su opinión respecto del desempeño legislativo? Más o menos, palabras más o menos.

Quiero su opinión sobre esta propuesta que él ha presentado ¿Cómo la están viendo en la Cámara de Diputados los priístas? Y la otra, también de su encuesta, que habla de una promoción personal con dinero público.

Por otra parte señor, ¿Qué están haciendo en la Cámara de Diputados para supervisar los recursos federales y estatales que se aplican en las entidades? Veracruz tiene una crisis económica verdaderamente fuerte, está bajando en su calificación crediticia, no se puede levantar, tiene deudas, hay problemas para pagar a proveedores, no hay dinero y bueno, sus anteriores administradores caminan por la calle tranquilamente.

**RESPUESTA.-** Con respecto a la propuesta que envió el senador Beltrones a la Cámara de Diputados, lo que tengo que decirle es que va a sufrir el análisis que ordena la ley, estrictamente, sin ninguna preferencia y sin ningún prejuicio.

¿Qué opinan los diputados del PRI? Los diputados del PRI tuvieron una reunión con los senadores del PRI antes del inicio del periodo ordinario de sesiones y se comprometieron a la creación de sendos grupos de trabajo, uno de senadores y otro de diputados para estudiar la propuesta.

El arranque de los trabajos de esos estudios se dio apenas a principios del mes de marzo, incluso antes de que la propuesta fuera presentada y en eso están.

La propuesta al llegar a la Cámara de Diputados se sujetará a lo que dispone el reglamento estrictamente y tendrá el mismo tratamiento.

Con respecto a la encuesta del senador Beltrones, no emitiría ninguna opinión, porque además de reconocer el amplio derecho que le corresponde a cada quien a tomar ese tipo de decisiones, no tengo ninguna evidencia que pudiera inducirme o hacerme creer que se trata de dinero público en ningún sentido, es decir, no tengo la información y preferiría no emitir una opinión.

Con respecto a las cuentas en Veracruz, ¿Qué hace la Cámara de Diputados? La Cámara de Diputados tiene como órgano auxiliar a la Auditoría Superior de la Federación, el año pasado la Auditoría Superior de la Federación hizo un 30 por ciento más de auditorías a los estados, es decir, hoy las entidades federativas se encuentran entre las más vigiladas de la historia del país.

¿Cuál es el problema de la Auditoría? La tardanza en emitir los resultados, apenas nos está entregando resultados de ejercicios de 2008, entonces este retraso del 2009, este retraso sin duda impacta en la efectividad de combatir frontalmente este tipo de fenómenos, precisamente la Cámara de Diputados estudia la posibilidad de otorgar a la Auditoría Superior de la Federación, el retiro de lo que llamamos anualidad, es decir, la Auditoría sólo puede auditar cuando se termina un ejercicio anual.

Entonces aquí la Secretaría de la Función Pública es a la que le corresponderían más este tipo de análisis o de auditorías y eso depende del ejecutivo federal. Por lo demás yo sí quisiera decir que tengo absoluta confianza en la capacidad de Veracruz y de su Gobierno para salir adelante.

PREGUNTA.- Se detectaron presuntos daños patrimoniales en el estado de Veracruz de cerca de 900 millones de pesos. En el tema partidario usted cree que esto le pudiera afectar al PRI en la imagen, toda vez que fue un priísta, Fidel Herrera, el que podría tener alguna responsabilidad en el manejo de los recursos.

RESPUESTA.- Mi condición de presidente de la Cámara de Diputados me evita hacer comentarios de carácter partidario, pero sin duda que cada pueblo toma decisiones en los momentos electorales, esto no es porque yo lo diga, simplemente así ocurre.

**Insisto, confió en que cualquier situación que afecte las finanzas de Veracruz se resuelva y estoy absolutamente cierto de que Veracruz va a salir adelante.**

**Muchas gracias.**